MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE SALUD
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500444797	**Fecha de Contabilización:**	21.10.2026
Beneficiario:	11440432361 ARGOTE PARRA LAURA	**Fecha Impresión:**	22.10.2026
Contrato:	ADI 1422	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Plazo del contrato
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Item 1
Apropiación: 4145/1.2.3.2.28.01/2.3.2.02.02.008/61020040015/BP26005449101010126 SECRETARIA DE SALUD/Coljuegos 25%/Usuarios con derechos en/Realizar la entrega de documentos de pla
Valor: 14.072.000 COP
Proyecto: BP-26005449/1/01/01/26 Realizar la entrega de documentos de pla
CDP Asociados:
3500280604
Programación PAC
OCT: 14.072.000

Importe total: La suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS
Valor: 14.072.000 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Nany Julieth Ruiz Quiñones	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Fondo Local Salud
Nit: 8903990113
Tel: 5542533
Fax: 5567689
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500444797
FECHA DEL PEDIDO 21.10.2026

DEL CONTRATO LEGAL ADI 1422

PROVEEDOR: ARGOTE PARRA LAURA
NIT: 11440432361
DIRECCION: CR 77 13 A 1 29 801 c
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3183440806

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2026

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE SALUDPUBLICA

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	7.036.000	0	0	7.036.000
00020	1007575	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA R	1	Unidad	7.036.000	0	0	7.036.000

SUBTOTAL	= 14.072.000
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 14.072.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA